

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada durante el ejercicio 2001.

Quinto.—Ratificación, reelección y, en su caso, fijación del número y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, y autorización a las sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, facultando al Consejo de Administración para constituir la reserva indisponible exigida por el artículo 79, norma 3.ª de dicho texto refundido.

Séptimo.—Reelección y, en su caso, nombramiento del Auditor de cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se tomen en relación con los asuntos señalados en los anteriores apartados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar, en las oficinas del domicilio social o en las de la sociedad en Barcelona (paseo de Gracia, 92, 1.º, 1.ª, edificio «La Pedrera»), los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta, y el informe de auditoría. Asimismo, se halla a disposición de los señores accionistas la actualización anual del informe del Consejo de Administración relativo a las reglas de gobierno de la sociedad.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, tengan sus acciones inscritas en los Registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona. Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán obtenerse en las oficinas de la sociedad en Barcelona anteriormente indicadas, previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los antes indicados Registros de detalle.

Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Molins Ribot.—23.755.

CENTRO MÉDICO PINEDA DE MAR, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Don Luis Nayach Bertrán, Administrador único de la compañía mercantil «Centro Médico Pineda de Mar, Sociedad Limitada», convoca Junta general ordinaria que se celebrará en 08397, Pineda de Mar (Barcelona), avenida Virgen de Montserrat, 33, bajos, local, el día 21 de junio de 2002, a las diez horas, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria) y, en su caso, del informe de gestión,

del ejercicio 2001, así como del informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta sobre la aplicación o distribución de resultados.

Quinto.—Solicitud de financiación al Instituto de Crédito Oficial.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Noveno.—Conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Durante el mismo plazo el socio o socio que representen el cinco por cien del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Pineda de Mar (Barcelona), 17 de mayo de 2002.—El Administrador único, Luis Nayach Bertrán.—22.020.

CERÁMICA FUSTE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de Palau de Anglesola, número 3, de Fondarella), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, Gastos e Inversiones relativas al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la compañía durante el expresado ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fondarella, 16 de mayo de 2002.—El Administrador.—21.958.

CERÁMICAS ROMANO, S. A.

Convocatorias a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y a petición del accionista don Anselmo Romano Beaumont se convoca a los señores accionistas de la entidad «Cerámicas Romano, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Cervera del Río Alhama (La Rioja), barrio de Valverde, sin número, el próximo día 19 de junio de 2002, a las doce horas, o en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Explotación y Memoria), informe de Auditoría e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración de la entidad ante el fallecimiento de don Vicente Romano Miguel.

Inmediatamente a la finalización de la Junta general ordinaria, y en el mismo domicilio social, quedan convocados igualmente los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Existencia de causa de disolución de la compañía. Debate y aprobación en su caso, de alternativas a la disolución y liquidación de la entidad.

Segundo.—En su caso, adopción de acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de Liquidadores, en su caso.

Tercero.—Análisis del informe de auditoría relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como del informe previo de auditoría. Ejercicio, en su caso, de cuantas acciones civiles y penales procedan en persecución de los hechos expuestos en los informes de auditoría.

Cuarto.—Examen de la actuación del órgano de administración, de la sociedad, por actuaciones en interés del grupo mayoritario y en perjuicio de la sociedad y de los socios minoritarios.

Quinto.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los miembros del Consejo de Administración, por las causas anteriormente expuestas. Y con exigencia, en su caso, del abono a la sociedad de los perjuicios causados.

Sexto.—Ejercicio, en su caso, de acciones penales contra los mismos.

Séptimo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Determinación del modo de organización de la administración social de entre los previstos estatutariamente.

Noveno.—Nombramiento de Administradores.

Se hace constar que a partir de estas convocatorias todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe de gestión, de auditoría y cuentas anuales. Asimismo se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito por correo de dichos documentos.

Cervera, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—24.243.

C.I.B.E. 2000 PROMOCIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida Comunidad Valenciana, oficina Residencial Cibeles, en Benidorm (Alicante), el día 17 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2001 y la gestión de la sociedad de dicho período llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobar la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad

los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Benidorm, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.371.

CINTOLBE, S. A. L.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, sito en polígono de Malpica, calle E, parcela 32, nave 4, de la ciudad de Zaragoza, a las doce horas, del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que ampara a todos los señores accionistas, a partir de este momento y de forma inmediata, de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fernández Martínez.—21.962.

CLÍNICA CISNE SEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Clínica Cisne Seguros, Sociedad Anónima», que se celebrará en el salón «Plaza de Armas» del hotel NH Parque Avenida, sito en Madrid, calle Biarritz, número 2, el próximo día 19 de junio, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o para el siguiente, día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ratificación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Facultades para la inscripción de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Esta Junta general se convoca por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2002, con intervención de Letrado Asesor y podrán asistir a esta asamblea las personas que tengan la condición de accionistas de «Clínica Cisne Seguros, Sociedad Anónima», por ser titulares de una o más acciones de la citada entidad.

Los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la sociedad o solicitar el envío gratuito de toda la documentación correspondiente a los asuntos que figuran en el orden del día, el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Para asistir a la junta general los accionistas deberán solicitar la oportuna tarjeta de asistencia en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Fernández

de la Hoz, número 36, en horas de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve (excepto sábados y festivos), a partir del día 27 de mayo de 2002 y hasta el día antes de la celebración de la asamblea. La asistencia podrá ser delegada en otra persona mediante la oportuna representación firmada en la tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.980.

CLÍNICA SANTA ISABEL, S. A.

Convocatoria y orden del día de la Junta general de «Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima»

El Consejo de Administración de «Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor y con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado, en sesión celebrada el día 24 de abril del año 2002, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2002, a las trece horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zoyas, número 22, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2001.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación y del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo tienen derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estimen oportunos a tal fin.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos sociales y artículos 104 a 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social, y todo ello sin perjuicio del derecho de agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Sevilla, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.849.

CLÍNICA UNIVERSITARIA DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Clínica Universitaria de Granada, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 26 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2002, a la misma

hora, en segunda convocatoria, en el salón de Grados A de la Facultad de Medicina, sito en avenida de Madrid, sin número, de Granada, en el que serán sometidos a consideración los extremos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Problemática acerca de las acciones propias.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación inherente a los acuerdos que se someterán a examen y aprobación de la Junta general que se convoca.

Dado que generalmente los accionistas no comparecen a la primera convocatoria se prevé que la celebración de la Junta será en segunda convocatoria.

Granada, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Herrero Mateo.—21.925.

COLINA BON AIRE, S. A.

Junta general extraordinaria

Don Pedro A. Pericás Martorell, en su calidad de Administrador y Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Colina Bon Aire, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Mercat, 1, Alcudia (Mallorca), procede a la convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en la sede social, en primera convocatoria, el 19 de junio de 2002, a las diez horas.

En caso de no existir quórum suficiente para la celebración de la citada Junta, queda fijada esta última en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, a la misma hora del día siguiente, 20 de junio de 2002.

Orden del día

Primero.—Censura, análisis y aprobación, en su caso, del Balance de la sociedad y su Memoria de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Modificación de la composición del Consejo de Administración, actualmente vigente.

Tercero.—Análisis específico relativo al Pasivo de la sociedad, especialmente los créditos correspondientes a los socios o sociedades que a estos últimos les pertenecen y fórmula para su amortización.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital.

Quinto.—Análisis y toma de decisiones sobre la resolución del contrato de opción de compra, en su día suscrito con doña Ángela Martorell Guaita.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Alcudia, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Administrador y propietario del 50 por 100 del capital social, Pedro A. Pericás Martorell.—21.786.

COMERCIAL ALJOSE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Secretario del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que establece el artículo 262.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía que se celebrará en la calle Doctor Fleming, 36, entreplanta izquierda, de Madrid, el próximo día 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente